



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona arreglos florales por Acto de Colación de Grados.

VISTO:

Que el día 29 de junio del año 2023 se realizó un acto de Colación de Grados de la Facultad de Odontología de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que, para dicho evento, fue necesaria la compra de arreglos florales;

Que corresponde abonar los gastos por dicha compra;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Abonar el importe de \$8.500 (pesos ocho mil quinientos) a la firma Koljatic Arcos María Soledad (CUIT: 27937124010) por la compra de arreglos florales con motivo del acto de Colación de Grados de la Facultad de Odontología de la UNC del día 29 de junio del corriente año, según la factura C N° 00002-00000242.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a recursos propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3°: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC y archivar.

